

PERSONAJES DEL SUR (EL ROSARIO):

DON JUAN GONZÁLEZ CONDE (1830-1901),
CAPELLÁN, CURA ECÓNOMO DE LA CONCEPCIÓN DE LA LAGUNA, REALEJO ALTO,
ICOD DE LOS VINOS, CANDELARIA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, CHIPUDE Y LA MATANZA
DE ACENTEJO, Y BENEFICIADO DECANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA LAGUNA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado, nacido en La Esperanza y fallecido en La Laguna, a pesar de su origen modesto siguió una destacada carrera eclesiástica, pues fue capellán y luego cura ecónomo de la Concepción de La Laguna, Realejo Alto, Icod de los Vinos, Candelaria, Santa Cruz de Tenerife, Chipude y La Matanza de Acentejo. Su sencillez y notable preparación le permitieron alcanzar el importante nombramiento de beneficiado de gracia de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, lo que, además de una gran satisfacción para él, constituyó un enorme orgullo para su familia y para el pueblo que lo acunó, llegando a ser el decano de dicho cuerpo catedralicio. A lo largo de su vida sacerdotal supo ganarse el respeto y cariño de sus compañeros, así como el de los feligreses de las numerosas parroquias que regentó.



Don Juan González Conde nació en La Esperanza. [Fotografía de la web del Ayuntamiento de El Rosario].

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en La Esperanza (El Rosario), por entonces perteneciente de la jurisdicción de La Laguna, el 30 de junio de 1830, siendo hijo de don Domingo González y Martín y doña María Tadeo Conde y Bacallado¹. El 4 de julio inmediato recibió el bautismo en la iglesia parroquial matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la antedicha ciudad, de la que dependía dicho lugar, de manos del beneficiado propio Dr. don Andrés Gutiérrez y Ávila; se le puso por nombre “*Juan Antonio*” y actuó como madrina doña Josefa Rodríguez del Rey, de la misma vecindad.

Creció en el seno de una familia modesta, pero muy conocida, en la que también destacó su hermano, *don José González Conde*, quien fue sargento 2º del Batallón Ligero Provincial de La Laguna y comandante de armas de El Rosario. Además, fue pariente suyo

¹ Fueron sus abuelos paternos: *don Pedro Manuel González* y *doña María Martín*; y los maternos: *don José Francisco Conde* y *doña María Josefa Bacallado*.

don José Antonio Conde, vecino del pago de El Rosario y mayordomo de la imagen de San Juan Evangelista de la ermita de La Esperanza.

CARRERA SACERDOTAL

Tras cursar la enseñanza primaria en su pueblo natal, deseoso de seguir la carrera eclesiástica comenzó a estudiar Moral privadamente. Una vez que hubo alcanzado unos conocimientos importantes y al no haber por entonces obispo en esta Diócesis, que estaba en sede vacante, el 6 de julio de 1857 se le expidieron letras dimisorias dirigidas al obispo de la Diócesis de Canaria, para que pudiese recibir desde la Tonsura hasta el Subdiaconado. Pero, reconociendo el gran adelanto que tenía en sus estudios, el 23 de ese mismo mes se le concedieron otras dimisorias más amplias para la Tonsura, cuatro Órdenes Menores, Subdiaconado y Diaconado; esta vez dirigidas a los señores obispos de Madeira o de la Península.²

Seis meses después, el 23 de enero de 1858, se expidieron a su favor nuevas dimisorias, dirigidas a los “*Exmos. e Ilmos. Obispos de Cádiz y la Isla de la Madera o cualquiera de la Península*”, al estar vacante esta Diócesis y para que pudiese ser ordenado de Presbítero³, como así se hizo por el obispo de Madeira en los meses inmediatos, en la vecina isla portuguesa.



Don Juan González fue cura ecónomo del Realejo Alto durante casi tres años. [Fotografía de la FEDAC].

CURA ECÓNOMO DE LA LAGUNA, REALEJO ALTO, ICOD DE LOS VINOS, CANDELARIA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, CHIPUDE Y LA MATANZA⁴

Regresó a su pueblo natal, y allí recibió el 16 de abril del mismo año 1858 la licencia para poder celebrar su primera misa y continuar haciéndolo por el plazo de un año. El 31 de

² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Libros de órdenes, 1857.

³ *Idem*, 1858.

⁴ Los nombramientos para las distintas parroquias y las licencias que se le concedieron durante su vida sacerdotal las hemos extraído también del Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna): Libros de nombramientos y licencias; Libros de nombramientos por parroquias; y Libro de servicios prestados por los sacerdotes de la Diócesis hasta 1870.

mayo inmediato, se le dio el título de posesión de la capellanía de vestuarios fundada por don Francisco de la Torre en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, a la que quedó adscrito a partir de entonces como capellán. El 1 de diciembre de ese decisivo año 1858 fue nombrado beneficiado servidor del tercer Beneficio de segundo ascenso de la misma parroquia, en sustitución de don Domingo González y Morales; y en ella continuó como cura ecónomo durante poco más de un año.

El 16 de marzo de 1860 fue trasladado, también como cura ecónomo, al 2º Beneficio de la parroquia matriz del Apóstol Santiago del Realejo Alto, en el Arciprestazgo de La Orotava, donde sustituyó a don Domingo Mora; el párroco propio rector era el Dr. don Domingo González Chaves y les ayudaban otros dos presbíteros, don Gaspar Lorenzo Oramas y don Pedro Beltrán de Chaves⁵. En dicho destino, el 12 de junio siguiente se le concedió licencia para celebrar una segunda misa en su parroquia durante un año, que le sería prorrogada por el mismo período el 1 de agosto de 1861 y el 3 de julio de 1862.

En los casi tres años que regentó esta parroquia, también actuó como colector de la misma y, como tal, poseía la llave del cementerio y cobraba los entierros o quebrantamiento de sepulturas⁶. En virtud de esta responsabilidad ingresó 80 pesetas, pero se negó a devolverlas al Ayuntamiento, al igual que hizo el presbítero don Francisco Fariñas con otras 20 pesetas que había recogido, “*advirtiéndoseles que se procederá a realizarlo ejecutivamente, lo que la alcaldía quiere evitar*”⁷.

El 26 de enero de 1863 se le nombró cura ecónomo servidor del 2º Beneficio de la parroquia de primer ascenso de San Marcos de Icod de los Vinos, donde solo permaneció durante cuatro meses.

El 23 de abril de ese mismo año 1863 fue trasladado a Candelaria como cura encargado de la parroquia de Santa Ana, por fallecimiento del párroco propio don Juan Núñez del Castillo. Una semana después, el 30 de abril, recibió los títulos de cura ecónomo y mayordomo de fábrica de la misma parroquia. El 2 de septiembre del mismo año se le concedió licencia para celebrar una segunda misa mientras durase la escasez de sacerdotes, así como para absolver de casos reservados, habilitar incestuosos “*ad usum matrimonii*”, y para bendecir ornamentos, rosarios, escapularios, imágenes, cuadros de la Virgen y cordones de San Blas. Permaneció al frente de esta parroquia durante ocho meses, hasta diciembre de ese año, en que se hizo cargo de ella en propiedad don Antonio de la Barreda y Payba.

Don Juan González se reintegró a la iglesia de la Concepción, como capellán que era de ella, colaborando con los párrocos en sus labores ministeriales.

El 24 de noviembre de 1865 estaba destinado en una parroquia de Santa Cruz de Tenerife, donde también figuraba “*En las listas ultimadas por este Gobierno, de los electores de Diputados a Cortes*”, por el “*caso 2.º de la Sección 7ª correspondiente a dicha capital*”⁸.

Allí continuó hasta el 8 de octubre de 1866, en que fue nombrado cura ecónomo de Chipude, lugar donde desarrolló una destacada labor ministerial durante casi un año, hasta el 30 de septiembre de 1867.

En el mes de octubre inmediato fue nombrado cura ecónomo de la parroquia del Salvador de La Matanza, por traslado del anterior párroco don Juan García Alfonso a Granadilla de Abona. El 29 de octubre de 1870 se le expidió también el título de mayordomo de fábrica de la iglesia parroquial.

⁵ “Continúa el estado de la Diócesis de Tenerife / Arciprestazgo de la Orotava”. *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife*, 20 de marzo de 1861 (pág. 6 -66-).

⁶ José Melchor Hernández Castilla. “El cementerio del pueblo del Realejo Alto (1837-1947)”. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 8 de mayo de 2010 (pág. 1).

⁷ Jerónimo David Álvarez García. “Apuntes a la historia de los tres cementerios del Realejo Alto”. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 17 de diciembre de 2011 (pág. 2).

⁸ “Resumen general de erratas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de noviembre de 1865 (pág. 4).

Se conserva una hoja de servicios, fechada en ese mismo año 1870, en la que se menciona sus estudios y los distintos nombramientos que había tenido hasta entonces; figuraba como “Nat^l. de esta ciudad en el Pago de La Esperanza, de 39 años”⁹.



Don Juan González Conde fue cura ecónomo de la parroquia de Santa Ana de Candelaria.

BENEFICIADO DECANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA LAGUNA

Años después, el 25 de enero de 1877 alcanzó la meta más alta de su vida sacerdotal, al ser nombrado beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, por gracia concedida por el Rey don Alfonso XII; ocupó el nº 71 entre los prebendados y beneficiados de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife desde su erección en 21 de diciembre de 1819 y continuó en dicho cargo hasta su muerte¹⁰.

El 7 de noviembre de 1879 se firmó un edicto en La Laguna por el presidente de la “Comisión Instructora de expedientes de conmutación de bienes de Capellanías y otras fundaciones piadosas”, don Enrique Medina, en el que: “Por el presente se llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la conmutación de los bienes de las Capellanías que se nombrarán para que en el término de dos meses, á contar desde esta fecha, se presenten á deducirlo ante la Comisión, apercibidos que de no hacerlo en dicho término, los parará el perjuicio á que haya lugar en derecho”. Entre ellas figuraba con el nº 2: “Capellanía fundada en la Parroquia de la Matanza por el Licenciado Don Alejo Pérez Bello, Presbítero vecino de esta Ciudad, pedida por Don Cipriano Pérez y Rodríguez vecino del pueblo del Sauzal y el Presbítero Don Juan González Conde, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis”¹¹. No sabemos si nuestro biografiado llegó a obtener dicha capellanía.

⁹ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. Libro de servicios prestados por los sacerdotes de la Diócesis en 1870.

¹⁰ Lista de Prebendados y Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife desde su erección en 21 de diciembre de 1819.

¹¹ “Comisión instructora”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de noviembre de 1879 (pág. 4).

Para poder cumplir con sus deberes ministeriales, el 23 de enero de 1883 se le concedieron por un año las licencias de confesar, predicar, absolver de reservados y habilitar “*ad petendum debitum*”; las cuales le fueron prorrogadas por tres años el 25 de enero de 1884 y “*por el tiempo de voluntad del Ilmo. Sr. Vicario Capitular*” el 24 de enero de 1887¹².

En septiembre de 1891, este beneficiado participó con 20 reales a la “*Suscripción para socorro de las víctimas de las inundaciones*”, en la que también figuraban los restantes miembros del Cabildo Catedral¹³. Ocasionalmente hizo alguna escapada fuera de La Laguna, y así lo encontramos celebrando en Candelaria entre el 17 de febrero y el 6 de marzo de 1892, con licencia de don Juan Elías Hernández¹⁴. En mayo de 1893, colaboró con 40 pesetas a la “*lista de las limosnas recaudadas en esta Diócesis con motivo del Jubileo Episcopal de Su Santidad el Papa León XIII*”¹⁵.

El 16 de marzo de 1897, como beneficiado de la Catedral se adhirió “*en un todo*” a la protesta de adhesión al obispo, elevada por el Cabildo Catedral con motivo de un artículo publicado por el periódico *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife sobre provisión de las parroquias vacantes¹⁶.

En enero de 1898 contribuyó con “*un día de haber mensual*”, o sea, 3,66 pesetas, a la “*Suscripción para la reedificación de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Tenerife*”¹⁷. Por entonces continuaba poseyendo algunas propiedades en el Realejo Alto, pues el 23 de octubre de ese mismo año, el Ayuntamiento de dicha localidad acordó: “*Acceder á lo solicitado por D. Juan González Conde de que se subsane un error cometido en el apéndice del amillaramiento del año 1894-95*”¹⁸.

En abril de 1899 fue uno de los numerosísimos firmantes de la “*Protesta formulada contra el artículo Universidad Lagunera y la revista que se publica en la Ciudad de Las Palmas bajo el título El Museo Canario*”, fechada en La Laguna el 8 de dicho mes y publicada en *Diario de Tenerife* el 13 del mismo, en la que se exponía:

Hijos de la Muy Noble y Leal Ciudad de San Cristóbal de la Laguna, asiento y origen de la cultura de Canarias, hemos leído con gran indignación un artículo intitulado *Universidad Lagunera (Carta abierta al Sr. D. José Franchi Roca)* que firma D. Leopoldo Pedreira y Taibo, Catedrático del Instituto de esta Provincia, sócio de la Real Academia de la Historia y colaborador de *El Museo Canario*, insertando en él conceptos altamente injuriosos para esta nobilísima Ciudad, de los cuales ha hecho ya su autor retractación pública.

Si no tenemos palabras de protesta contra la inaudita despreocupación del que pasando por toda conveniencia social y política, se atreve á herir los sentimientos más sagrados y legítimos de un pueblo, no podemos menos que formularla solemne y enérgica contra el proceder, verdaderamente incalificable, del periodista Director de *El Museo Canario*, que olvidando los lazos de familia y la deuda que toda la Provincia tiene con la Laguna, abre las columnas del periódico que dirige para dar cabida á frases ofensivas en sumo grado á un pueblo porta estandarte de la civilización isleña, y á los manes de los gloriosos patricios que son prestigio de esta Ciudad.

¹² Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. Libro de nombramientos y licencias, 1883-1887.

¹³ “Suscripción para socorro de las víctimas de las inundaciones”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 24 de septiembre de 1891 (pág. 11 -231-).

¹⁴ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros sacramentales, 1892 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

¹⁵ “Conclusión de la lista...”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 25 de mayo de 1893 (pág. 5 -121-).

¹⁶ “Protesta”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, lunes 15 de marzo de 1897 (pág. 3 -671-).

¹⁷ “Suscripción para la reedificación de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Tenerife”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 5 de enero de 1898 (pág. 6 -1052-).

¹⁸ “Administración Municipal / Ayuntamiento del Realejo Alto”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de septiembre de 1899 (pág. 2).

El proceder de *El Museo Canario* al permitir se escarnezca la memoria sagrada del Excmo. Sr. D. Cristóbal Bencomo y otros próceres lagunenses, es más vituperable al considerar que prohombres distinguidos en la historia de la Gran Canaria, debieron posición intelectual, representación y fortuna al hecho de sentarse en los modestos bancos de la Universidad de San Fernando, cuyo recuerdo se evoca de un modo desatentado en la carta á que aludimos.

Agredidos, lastimados en lo más íntimo de nuestro modo de ser, en nuestra historia, costumbres y caracteres, respondemos con la nobleza, que siempre nos ha distinguido, compadeciendo al autor del calumnioso escrito, y con tristeza, mirando al que se ha hecho eco de tamañas ofensas; para demostrar que en todos tiempos la Laguna se conduce dignamente, defendiéndose de la infamia, sin recurrir á procedimientos que rechaza nuestra cultura, negada por un ser desdichado, á quien este pueblo, leal y generoso, ha dado hospitalidad, obteniendo como recompensa el inicuo artículo que motiva nuestra indignación y nuestro desprecio.¹⁹



Don Juan González Conde fue beneficiado de la Catedral de La Laguna durante 24 años, hasta su muerte. [Fotografía de la FEDAC].

FALLECIMIENTO Y NOTAS NECROLÓGICAS

Viendo llegar el final de sus días, el beneficiado don Juan González Conde otorgó testamento el 19 de abril de 1901, ante el notario de La Laguna don Lázaro Sánchez Rivero, en el que pidió que se le enterrase en dicha ciudad. Falleció en su domicilio lagunero de la calle Juan de Vera nº 6 el 22 de noviembre de ese mismo año, a las cuatro de la madrugada,

¹⁹ “Protesta”. *Diario de Tenerife*, jueves 13 de abril de 1899 (pág. 3).

cuando contaba 71 años de edad y a consecuencia de bronconeumonía; “no pudo recibir sino la absolución y el Santo Óleo”, por no permitir otra cosa su enfermedad; fueron testigos de su defunción el presbítero don José Rodríguez Moure y don José García y Rodríguez, de dicha vecindad. En la tarde de ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres en la Catedral por el cura ecónomo del Sagrario don Luis Díaz y Luis, con asistencia de todo el Cabildo Catedral, y a continuación se dio sepultura a su cadáver en el cementerio de dicha ciudad.

El mismo día de su muerte, el *Diario de Tenerife* se hizo eco de su pérdida: “Anoche falleció en la Laguna el antiguo Beneficiado de la Catedral de la Diócesis, Sr. D. Juan González Conde. / Esta tarde se dá sepultura al cadáver, á cuyo funeral y entierro asistirá el Cabildo Catedral. / D. E. P.”²⁰. Al día siguiente, *La Opinión* informaba de su sepelio: “Ayer tuvo lugar en la vecina ciudad de la Laguna, con asistencia del Cabildo Catedral y de numeroso acompañamiento, el del cadáver del presbítero D. Juan González Conde, el más antiguo de los beneficiados de la Catedral de esta Diócesis. / D. E. P.”²¹. Ese mismo día, el periódico lagunero *La Región Canaria* se hizo eco de su defunción, según había sido recogida del Registro Civil de dicha ciudad: “D. Juan González Conde, Presbítero, natural de esta Ciudad, de 70 años. Bronconeumonia complicada. Juan de Vera”²²; así como una nota necrológica extensa, aunque con algunas inexactitudes en las fechas:

Ayer se dio sepultura en el cementerio de esta Ciudad al septuagenario sacerdote D. Juan González Conde, Decano de los Beneficiados de la S. I. Catedral de esta Diócesis. En 1859 fué ordenado de presbítero en la Madera, por no haber entonces Obispo en este Isla, sirvió diez curatos distintos y en 1876 obtuvo el beneficio que desempeñaba.

Murió amado y respetado de todos.

Hoy se han celebrado en la S. I. Catedral y en la Parroquia Matriz de Nuestra Sra. de la Concepción de esta Ciudad solemnes exequias en sufragio de su alma.

D. E. P.²³

Incluso el *Diario de Las Palmas* se hizo eco escuetamente de la muerte de este prebendado, el 26 de dicho mes: “Ha fallecido en la Laguna el beneficiado de aquella catedral D. Juan González Conde.— D. E. P.”²⁴. El 13 de diciembre inmediato, *Las Canarias* también recogió la defunción de nuestro biografiado, en su información sobre La Laguna: “En dicha localidad falleció el beneficiado D. Juan González Conde (descanse en paz.)”²⁵.

En enero de 1902 fue provisto el beneficio que don Juan había dejado vacante con su muerte, según informó *La Región Canaria* el 17 de dicho mes: “El Beneficio vacante en la Catedral de esta Diócesis por defunción del Sr. Don Juan González Conde y cuya provisión corresponde en turno al Excmo. é Iltmo. Señor Obispo sin oposición, ha sido provisto por S. E. I. en D. Roque J. Berzal y García, Vice-Rector y Catedrático del Seminario Conciliar, quien tomará posesión en uno de los días de la presente semana”²⁶. Lo mismo hizo *Diario de Tenerife* el 22 de dicho mes: “Para cubrir la vacante de Beneficiado de oficio en la Catedral de la Laguna, por defunción de D Juan González Conde, el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo ha nombrado á D. Roque J. Berzal y García, vice rector y catedrático del Seminario Conciliar”²⁷.

[15 de mayo de 2019]

²⁰ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 22 de noviembre de 1901 (pág. 2).

²¹ “Crónica / Sepelio”. *La Opinión*, 23 de noviembre de 1901 (pág. 2).

²² “Registro Civil / Día 22 / Defunciones”. *La Región Canaria*, 23 de noviembre de 1901 (pág. 3).

²³ “Información”. *La Región Canaria*, 23 de noviembre de 1901 (pág. 3).

²⁴ “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 26 de noviembre de 1901 (pág. 2).

²⁵ “Mamotretos locales”. *Las Canarias*, 12 de diciembre de 1901 (pág. 4).

²⁶ “Información”. *La Región Canaria*, 17 de enero de 1902 (pág. 2).

²⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 22 de enero de 1902 (pág. 2).